

LA BANCA EN MÉXICO

¿QUÉ FUNCIONES TIENE?



S

eguramente eres usuario de algún producto o servicio financiero. Desde que tienes uso de razón sabes que existen los bancos porque tal vez de pequeño acompañabas a papá a hacer algún depósito o sacar dinero del cajero, pero alguna vez te preguntaste ¿cuáles son las funciones que realiza la Banca en México?



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS

Además de administrar el ahorro y asignar el crédito, los bancos desempeñan un papel importante al permitir el flujo de los recursos financieros en todo el país, al distribuir los billetes y monedas, ofrecer el servicio de pago con tarjetas de débito y crédito, pagar los cheques que se emiten, ampliar la distribución de efectivo a través de los cajeros automáticos, procesar transferencias electrónicas de fondos, entre otros.

Es importante saber que contribuimos a una economía eficiente en la medida que hacemos uso de medios de pago más rápidos, seguros y de menor costo. Por ello, la Asociación de Bancos de México ha trabajado para lograr que los medios de pago sean cada vez más eficaces y seguros, así como orientar su desarrollo al uso de medios electrónicos, sustituyendo los instrumentos físicos, pues su procesamiento es más lento y costoso.

El camino para lograr ese avance ha sido exitoso, se ha conseguido transformar poco a poco la estructura del sistema de pagos, gracias a la inversión hecha en tecnología, al avance de las telecomunicaciones y a los acuerdos entre las instituciones.

Tres son las funciones primordiales que tiene la banca:

- A) Administrar el ahorro.
- B) Transformar el ahorro en créditos para apoyar los proyectos productivos.
- C) Administrar el sistema de pagos que permite la liquidación de las operaciones comerciales.

Para que quede claro, te explicamos cada una:



ADMINISTRACIÓN DEL AHORRO

Siempre han existido personas y empresas, que obtienen ingresos mayores a sus gastos, generando un excedente que ahorran para una inversión o consumo posterior. La banca tiene la responsabilidad de administrar una parte importante de esos ahorros.

Al tratarse de los recursos de la sociedad y no del banco, éste último debe ser cuidadoso en cuanto a quién le prestan. Existen leyes y regulaciones que señalan lo que se puede hacer con ese dinero y también autoridades que se encargan de supervisar que dichas disposiciones sean cumplidas.

Para proteger los recursos de quien ahorra, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) administra el sistema de protección al ahorro bancario, mediante un seguro de depósito que garantiza hasta por 400 mil UDIS, por persona física o moral y por banco, las operaciones bancarias que realicen los ahorradores.

La banca fue el administrador principal de los ahorros de la sociedad, sin embargo, se desarrollaron nuevos instrumentos que la fueron desplazando como principal administrador del ahorro, por el surgimiento de factores como la búsqueda de mayores rendimientos, las crecientes necesidades de la población y una mayor competencia.



CRÉDITO

La Banca convierte los pequeños ahorros en créditos a distintos plazos y en instrumentos de inversión para quienes toleran mayores niveles de riesgo.

Lo anterior está sujeto a leyes, regulaciones y políticas que son supervisadas por las autoridades e instituciones, y así evitar poner en riesgo tanto la estabilidad de éstas últimas como los recursos de la sociedad.